**INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA E**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Clasificación de Textura de Suelos**

# CLASIFICACIÓN DE TEXTURA DE SUELOS

## Instructivo de competencia

**PRIMERA:** Los alumnos participantes formarán un equipo por estado, los cuales deberán procesar mediante el auxilio de un laboratorio una muestra de suelo para conocer las características de textura del suelo por el método del hidrómetro de Bouyoucos, establecida en la NOM-021-RECNAT-2000, que establece las especificaciones de fertilidad, salinidad y clasificación de suelos. Estudios, muestreos y análisis.

**SEGUNDA:** La participación será en equipo de dos estudiantes por estado (varonil, femenil o mixto) de un mismo plantel, extensión y/o grupo periférico, acompañados de un asesor.

**TERCERA:** El H. jurado calificador evaluará los siguientes aspectos:

1. Presentación del material a emplear.
2. Exposición breve de las acciones que se van a ejecutar.
3. Duración máxima de la práctica por equipo será de 20 minutos.
4. El tiempo determinado para la agitación mecánica es de 1 minuto.
5. El tiempo determinado para la segunda lectura de medición con el hidrómetro de Bouyoucos será de 3 minutos.
6. Habilidad, técnica y destreza en el manejo de materiales, equipo de laboratorio, cálculos y resultados.
7. Determinación de la textura de suelo en el triángulo textural de acuerdo con los cálculos y resultados obtenidos.

**CUARTA:** Los alumnos participantes se presentarán al concurso con la ropa adecuada para la actividad que van a realizar (Uniforme oficial, bata manga larga y calzado escolar o de uso común).

**QUINTA:** La sede correspondiente, pondrá a disponibilidad de los participantes, el equipo, reactivos, muestras de suelo y los materiales necesarios. El reactivo para usar será hexametafostato de sodio diluido.

**SEXTA:** Los jueces para la competencia serán designados por el Comité Organizador correspondiente con personas de reconocido prestigio en cada una de las disciplinas motivo de concurso y su fallo será INAPELABLE.

Las evaluaciones se harán con base a este instructivo técnico y al instrumento de evaluación (guía de observación) propio para esta disciplina.

**SÉPTIMA:** El sistema de competencia lo determinará el Comité Organizador. Una vez que el equipo en turno inicie su participación, ningún asesor podrá intervenir; en caso de hacerlo, quedará descalificado el equipo.

**OCTAVA:** Los puntos no previstos, serán resueltos por el Comité Organizador correspondiente.